No. 5450
SECCIÓN: ESTUDIANTES
TÍTULO: DISCIPLINA/CASTIGO: AGRESIÓN A UN EMPLEADO

ADOPTADO: 15/06/99
READOPTADO: 21/6/11; 29/1/14; 15/11/16; 17/09/19;5/17/22;21/4/26
REVISADO: 1/2/00; 18/6/07

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

A. Es un asunto extremadamente serio que un estudiante cometa una agresión contra un empleado del distrito escolar en cualquier momento. Si se dirige una agresión hacia un empleado, el empleado tiene derecho a defenderse y remitir el asunto a la policía.

B. Un presunto asalto a un empleado por parte de un estudiante se informará de inmediato al director. El director investigará con prontitud la acusación e informará los resultados de esa investigación al superintendente de escuelas.

C. Si los resultados de la investigación del director respaldan las alegaciones, se hará una recomendación de expulsión a la Junta Directiva Escolar de acuerdo con el código disciplinario estudiantil.